

cho 246407 Tiche 5900

0446 ORD EXP: N°

EXP.:

DVIA20 - X Región - Dirección de

Vialidad.

ANT.:

Decreto MOP. (Exento) N° 855, de

22 de septiembre de 2015.

MAT.:

Informe de Pago Lote N° 40. para Expropiación la obra

"CONSTRUCCIÓN BY CASTRO EN CHILOÉ", COMUNA CASTRO, PROVINCIA CHILOÉ, REGIÓN DE LOS LAGOS.

INCL.:

Antecedentes.

SANTIAGO,

-9 FEB 2016

DE : ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA **DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

> Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con HUGO IVÁN VARGAS GÓMEZ, otorgada en la Notaría de Castro, de Pedro Hernán Larrere Castro, de 10 de noviembre de 2015, Repertorio N° 4.029-2015, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 96, N° 95, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Castro, correspondiente al año 2016, cuya copia de inscripción también le incluyo.

> Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

> Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias Contenidas en el Decreto MOP (Exento) Nº 855, de 22 de septiembre de 2015, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$30.990.593.- a la orden de HUGO IVÁN VARGAS GÓMEZ.

> El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. X Región – PUERTO MONTT.

Saluda atentamente a Ud.,

MARLY FLORES ALTONAGA Ingenier

MAN/enc. **DISTRIBUCION:**

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo División Función Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional –X Región.

N° PROCESO: 95 &

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO

Abogado-

Jefe División función Expropiaciones Fiscalía MOP.